


SE DAN 2 MESES PARA REVISARLO

A paso de tortuga, desafuero de Cuau

ANTE LOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE la lentitud del proceso, Flores dice que trabajan "sin prisa, pero sin pausa"

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gltrm.com.mx

A un mes de que se hizo la solicitud de desafuero contra el diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, la Sección Instructora que preside su compañero de bancada, Hugo Eric Flores, se dio por notificada del caso, abriendo un periodo de dos meses para el desahogo de pruebas.

La Fiscalía del Estado de Morelos presentó dicha petición el día 6 de febrero, a fin de poder juzgar al exgobernador de esa entidad por el presunto delito de violación sexual que interpuso en su contra su medio hermana.

Al formalizarse apenas este jueves 6 de marzo de esa solicitud de desafuero, con una votación de tres legisladores de Morena y PVEM a favor y uno del PAN en contra, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados determinó posponer la decisión hasta que concluya el desahogo de pruebas, para lo cual se cuenta con 60 días naturales.

Esto significa que la resolución de si procede o no quitarle el fuero en esa instancia y posteriormente en el pleno de los diputados estaría ocurriendo hasta que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, el día 30 de abril.

—Un caso como el de Cuauhtémoc, ¿hasta cuándo se



Foto: Especial

El diputado Hugo Eric Flores negó presiones para archivar deliberadamente el caso de Cuauhtémoc Blanco.

EL DATO
Oposición

El diputado Germán Martínez (PAN), al concluir la reunión, lamentó haber sido el único voto a favor de que el asunto de revisara ya, sin posposiciones.

podría definir?, se le preguntó al diputado Hugo Eric Flores.

—Bueno, mire, en una primera etapa son 60 días naturales, y a partir de ahí, bueno, pues ya se tendrá que citar a las partes, etcétera, etcétera; en caso de admitirse, se tendrá que desahogar todo un procedimiento, en el caso de

admitirse", respondió el presidente de la Sección Instructora.

Cuestionado respecto a que si ese plazo de desahogo rebasar los tiempos del actual periodo, el legislador respondió afirmativamente.

Rechazó el diputado Flores que existan presiones para archivar deliberadamente el caso del exgobernador y negó que se actúe con dilación.

"Nosotros tenemos tiempos legales. Nosotros vamos a trabajar, como le he dicho, sin prisa, pero sin pausa", justificó.

Al reiterar que a partir de este jueves comenzaron a correr los tiempos legales, el diputado morenista planteó: "Tenemos la firme convicción de hacer todo conforme a derecho."